

RESOLUCIÓN 1135/2025 DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Nº 0000815/2025

OBJETO: SUMINISTRO DE 2 SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (SAI) DE 75 KVA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

Vista la propuesta elevada a este órgano de contratación por parte de la Dirección Económico-Administrativa de la Central Provincial de Compras de Málaga en relación al expediente y objeto que se han detallado en el encabezamiento, y

De conformidad con lo establecido en el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 08 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y siendo esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga, como órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22, de 2 de febrero) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes ámbitos y entre ellos, en materia de contratación administrativa,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Expediente Administrativo relativo a la contratación del **SUMINISTRO DE 2 SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (SAI) DE 75 KVA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.**

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas del citado expediente.

TERCERO. - Aprobar el Expediente de Contratación.

CUARTO. - Abrir el procedimiento de adjudicación mediante:

- **Procedimiento:** Abierto simplificado abreviado.
- **Tramitación:** Ordinaria.

**EL DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA**

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa
Hospital Universitario Regional de Málaga- H. Civil
Plaza del hospital Civil, s/n
29009 Málaga

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	04/09/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAKTLFU5NF3MEEEPD7RY5EMXXJY	PÁG. 1/1	